

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACION PARVULARIA

En la comuna de Villa Alegre con fecha 25 de abril del año 2023 siendo las 16:00 horas y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.979, decreto N° 24. Se procedió a constituir el Consejo Parvulario del Jardín Infantil y Sala Cuna "Pasitos Alegres" de la Región del Maule, en sesión constitutiva realizada en dependencias del Establecimiento ubicado en Avda. Santiago Bueras N° 126 (interior escuela) de la localidad de Putagan, comuna de Villa Alegre, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Cecilia Rojas Vergara
Sostenedor (a) o su Representante:	Francisco Bustamante Veliz
Representante de Educadoras de Párvulos:	Isabel Rojas Tapia
Representante de Técnicos de Párvulos:	Katerin Toledo Manríquez
Representante de Padres y Apoderados:	Mauricio Velozo Quiroz

I. Acuerdos aprobados por el Consejo de Educación Parvularia en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad y a través de una citación personal, por parte de la directora del Establecimiento, a cada integrante del Consejo de Educación Parvularia.	<u>Programación anual:</u> 1. jueves 15 de junio 2023 2. jueves 27 de julio 2023 3. jueves 26 de octubre 2023 4. jueves 28 de diciembre 2023 <u>Horario:</u> Todas estas sesiones serán a las <u>15:30</u> Horas.
Asumirá como Secretario/a, que llevará registro de las sesiones.	<u>Representante de Técnicos de Párvulos:</u> Katerin Toledo Manríquez

Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo de Educación Parvularia.

<u>Tarea:</u> Rendición estado financiero del jardín infantil VTF.	<u>Responsable:</u> <u>Representante del Sostenedor:</u> Francisco Bustamante Veliz
Presentación de Gestión de Trabajo Anual de los Padres y Apoderados.	<u>Representante de Padres y Apoderados:</u> Mauricio Velozo Quiroz
<u>Acuerdos en sesiones y reuniones de:</u> - Reunión Educadoras de Párvulos - Reunión Técnicos en Párvulos - Reunión de Padres y Apoderados	<u>Responsable:</u> <u>Representante de Educadoras de Párvulos:</u> Isabel Rojas Tapia <u>Representante de Técnicos de Párvulos:</u> Katerin Toledo Manríquez <u>Representante de Padres y Apoderados:</u> Mauricio Velozo Quiroz
Presentar Plan de Trabajo cada estamento.	Cada uno de los Representantes.

Para efectos de mantener informada a la Comunidad Educativa de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo de Educación Parvularia, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Se utilizará diferentes medios de comunicación:

- Reuniones de padres y apoderados
- Informativos
- Mural informativo

II. Compromisos

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Reglamento Interno y sus modificaciones.
- Conocer semestralmente los logros de aprendizaje integral de los niños y niñas.
- Conocer los informes de las visitas de la Superintendencia de Educación.
- Temáticas a realizar en la sesión del consejo parvulario año 2023:

Rendición estado financiero del jardín infantil y modificaciones del DEI y RT

Se termina la Constitución de dicho Consejo de Educación Parvularia, siendo las 16:30 horas del presente día.

Firmas:



Sustenedor

JARDIN INFANTIL Y SALA CUI
PASITOS ALEGRES
PUTAGÁN



Directora



Representante de Educadoras

Katerini M.

Representante de técnicos



Representante de Padres y Apoderados